

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2.015.-

### ASISTEN:

#### ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

#### CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. José Domingo Portal Fernández

D. Carlos Moreno Ruiz

#### SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas y treinta minutos del día 6 de agosto de dos mil quince, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### 1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de julio de 2.015. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

### 2.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas ante este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

672	21/07/2015	21/07/2015	027/15	<u>Hormigones tensados del Guadalquivir, S.L</u>	227,12
673	22/07/2015	20/07/2015	1689	<u>Herloga SCA</u>	953,04
674	22/07/2015	20/07/2015	1690	<u>Herloga SCA</u>	1589,94
675	22/07/2015	20/07/2015	1691	<u>Herloga SCA</u>	2534,83
676	22/07/2015	10/07/2015	12_2015	<u>Ascarp SCP</u>	1694,00
678	23/07/2015	17/07/2015	60	<u>Mármoles y Granitos del Valle SCA</u>	1406,31
680	24/07/2015	20/07/2015	7627	<u>Comercial TEC</u>	151,73
681	24/07/2015	20/07/2015	7628	<u>Comercial TEC</u>	455,19
683	28/07/2015	20/07/2015	20150105	<u>Florencio López Ruiz e Hijos SCP</u>	1093,69
684	28/07/2015	21/07/2015	1000000	<u>Manuel Naranjo Romero</u>	2574,00
685	29/07/2015	27/07/2015	121001048	<u>Productos Juan Movano SL</u>	1134,25
687	29/07/2015	28/07/2015	2015289	<u>Gráficas San Antonio SCA</u>	317,00
<b><u>TOTAL</u></b>					<b>14131,10</b>

### 3.- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 13 DE JULIO DE 2015 (BOJA Nº 141 FECHA 22/07/2015) DESTINADAS AL FOMENTO DE CERTÁMENES GANADEROS.

Visto por la Junta de Gobierno Local la orden de 13 de julio de 2015, publicada en el Boja nº 141 de fecha 22/07/2015, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la misma acuerda por unanimidad acogerse a la citada Orden para el siguiente proyecto y conforme al cuadro de financiación que se indica:

<b>DENOMINACIÓN:</b>	“VIII FERIA DE GANADO FRISON DE DOS TORRES”
<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>	23.070,26€
<b>SUBVENCIÓN SOLICITADA J.A. :</b>	9.000,00€

### 4.- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL “USIAS HOLSTEIN”.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el borrador de estatutos realizado en base a las diferentes reuniones mantenidas con entes asociativos de esta localidad y que como consecuencia de las mismas por la Asociación Cultural Afrido, la Asociación Sociocultural Villa de Dos Torres y el propio Ayuntamiento de Dos Torres, se muestra interés en la formación de una nueva asociación participativa con los fines que se definirán en los estatutos reflejados en el borrador que se somete a aprobación.

Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

1º Acordar la integración del Ayuntamiento de Dos Torres en la Asociación Socio-Cultural “Usias-Holstein” para la creación de la misma.

2º Acordar la aprobación del borrador de Estatutos de la citada Asociación Socio-Cultural “Usias-Holstein”.

3º Designar como representantes para dicha Asociación, inicialmente a D. Manuel Torres Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dos Torres y a Dª Sonia Jornet Ruiz.

#### **5.- DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES EJERCICIO 2.016.**

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de Fiestas Locales en el municipio de Dos Torres para el ejercicio 2.016, conforme se determina en el Decreto 114/5015, de 24 de marzo por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016, ésta se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, la cual por unanimidad de los señores concejales asistentes adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Acordar como fiestas locales para 2016 las siguientes fechas:

- 28 de marzo (lunes): Lunes Hornazos
- 9 de mayo (lunes): Lunes tras San Isidro

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo conforme a lo regulado en la Orden de 11 de octubre de 1.993 de la Consejería de Trabajo.-

#### **6.- ACUERDO DE CONTRATACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA “CONTRATA EN FEMENINO 2015”.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, el acuerdo adoptado por la misma de fecha 29 de junio de 2.015, en el cual se adopta acuerdo para acogerse a la Convocatoria de Subvenciones a Entidades Públicas y Privadas para el Fomento del Empleo de Mujeres con dificultades de inserción social, Programa “CONTRATA EN FEMENINO”, en la provincia de Córdoba, durante el año 2.015, esta tras los informes pertinentes realizados desde los servicios sociales, acuerda solicitar la citada ayuda para Dª Mª Pilar Hidalgo Cecilia, para un periodo de contratación de 6 meses, cuyo presupuesto total de contratación (en el que se incluye nóminas y seguros sociales) asciende a al 6.357,36€, solicitando una subvención a la Excm. Diputación de Córdoba una subvención para dicha contratación por importe de 2.800,00€.

#### **7.- SOLICITUD CONFORME A LA CONVOCATORIA DEL CONSORCIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÓRDOBA, EN RELACIÓN AL PROGRAMA EMPRENDE 2.015.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria efectuada desde el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico para el Programa Emprende 2.015, conforme al anuncio publicado en el BOP nº 149 de 4 de agosto de 2015, la misma por unanimidad acuerda acogerse a dicho programa solicitando una subvención para la contratación de Arquitecto Técnico para desarrollar sus funciones en el área de urbanismo, cuyo coste total de contratación asciende a 10.540,38 euros, solicitando una subvención de 6.735,00 euros y una aportación municipal de 3.805,38 euros.

#### **8.- SOLICITUD DE SUBVENCION CONFORME A LA ORDEN DE 16 DE JULIO DE 2.015, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO, PARA ACOGERSE AL PROGRAMA GUADALINFO (CONTRATACIONES DESDE 01/07/2015 A 31/12/2015).-**

Visto por la Junta de Gobierno local la Orden de 16 de julio de 2.015, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, reguladora de las subvenciones destinadas a la Dinamización de la Red de Acceso Público a Internet, por la que se efectúa convocatoria para 2015 (periodo entre el 01/07/2015 al 31/12/2015), publicada en el BOJA nº 142, visto que este municipio viene desarrollando dicha actividad de conformidad con la citada orden, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, acogerse a las ayudas programadas dentro de la mencionada orden, conforme a lo en ella dispuesto conforme al siguiente cuadro de financiación:

<b>Importe total:</b>	10.669,23€
<b>Subvención Solicitada:</b>	7.112,82€
<b>Financiación Propia:</b>	3.556,41€

**9.- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA ACOGERSE AL PLAN PROVINCIAL EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES MUNICIPALES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA 2.015.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles en la Provincia de Córdoba 2015, conforme a la convocatoria efectuada por la Diputación Provincial de Córdoba, en la que se indica que mediante los criterios fijados para dicha convocatoria a este municipio le corresponde la cantidad de 55.138.91€, y debiendo realizar su solicitud mediante medios telemáticos con anterioridad al 24 de agosto del presente ejercicio, la misma por unanimidad de los concejales asistentes acuerda acogerse a dicha convocatoria para los siguientes proyectos que se relacionan, aceptando y comprometiéndose a lo requerido en las bases de la misma:

- PAVIMENTACIÓN PARCIAL NAVE MULTIUSOS RECINTO FERIA, con un presupuesto total de 9.317,54€ (IVA incluido).
- PISTA MULTIDEPORTE, con un presupuesto total de 24.415,27€ (IVA incluido)
- ADECUACIÓN ESPACIO LIBRE C/CERRO, con un presupuesto total de 11.607,86€ (IVA incluido)
- PAVIMENTACIÓN PARCIAL C/FUENTE VIEJA, con un presupuesto total de 9.790,04€ (IVA incluido).

El Ayuntamiento ejecutará las obras incluidas en dichos proyectos por administración propia, según el artículo 24 de la Ley de Contratación.-

**10.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE VERANO 2015, PRESENTADAS DESDE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DEPORTES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la programación de actividades de verano presentada desde la Concejalía de Juventud, Deportes y Participación Ciudadana, para el ejercicio 2015, que entre otras son:

- Baño nocturno
- Senderismo
- Liga futbol 7
- Torneo de dominó
- Torneo de futbol 3x3 infantil
- Torneo de Tiro con arco y tirachinas
- Torneo de Badminton
- Competición comarcal de natación
- Torneo de Petanca
- XVIII Cros San Roque
- Atletismo San Roque
- Juegos tradicionales
- Otras actividades

Vista dicha programación la Junta de Gobierno Local se da por enterada y muestra en relación a la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-